MINISTERIO DE CULTURA

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ENCUENTRO MEMORIA VIVA, SABERES Y CULTURAS – SALAS CONCERTADAS EN ESTALLIDO	
NOMBRE DE LA PROPUESTA	SUPÍA ESTALLA CON EL ARTE, EL DIALOGO Y LA PAZ
NOMBRE DE LA SALA	TEATRO CENTRO CÍVICO CULTURAL
NOMBRE DE LA ENTIDAD	Fundación para la Promoción, Difusión y desarrollo del arte y la Cultura Guiarte
NIT	900.952.263-1
DIRECCIÓN	Carrera 6 No. 33-46
CIUDAD O MUNICIPIO	Supía - Caldas

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. Función del Grupo de la Sala (nombre y reseña de la obra, fecha y hora de la presentación)

Obra de títeres "La Muerte… la muertecita"

RESEÑA: En lo profundo del inframundo hay una gran conmoción, la Muerte no puede creer que Caronte, su fiel barquero, ¡haya hecho mal la cuenta y falte solo un Alma para disfrutar sus ansiadas vacaciones! ¿Podrá la muerte cumplir su cuota? ¿Será el mañoso don Arcesio su última y anhelada Alma? ... una extraña situación para morirse... pero de la risa.

La obra "La Muerte… la muertecita" es un texto de Víctor Hugo Fajardo Garcés el cual a través de los títeres de guante plantea una historia que desmitifica personajes temibles como la Muerte a partir de situaciones cómicas y gags que hacen disfrutar al público. Es un espectáculo familiar, divertido, entretenido, pero reflexivo que nos lleva a pensar que la muerte, aunque distante, siempre vive a nuestro lado.

FECHA Y HORA DE FUNCIÓN:
Viernes 02 de diciembre 7:30 p.m.

2. Función del Grupo Invitado (nombre, reseña del grupo y de la obra, fecha y hora de la presentación)

CONCIERTO NAVIDEÑO CON EL GRUPO ANÓNIMO Y LOS MUCHACHOS PARRANDEROS

RESEÑA: El talento musical de Supía se proyecta tanto en la zona urbana como rural, fortaleciendo los ritmos colombianos a través de propuestas que enaltecen el pasillo, la carranga y la rumba; esta propuesta musical del Grupo Anónimo y los Muchachos Parranderos, busca hacer un recibimiento especial al mes mas alegre del año "DICIEMBRE" propiciando que la población en general disfrute de un concierto de integración y sana convivencia alrededor de los ritmos tradicionales que han acompañado por siempre esta época especial. Este colectivo Musical integrado por músicos supieños de la zona urbana y la vereda San Pablo, que interpretan y fusionan instrumentos de cuerda, viento y percusión con el tiple, la bandola, la guitarra, el clarinete, la flauta traversa, la tambora, las maracas y el Wassa.

FECHA Y HORA DE FUNCIÓN:
Jueves 01 de diciembre 7:30 p.m.

3 Diálogos (nombre de la actividad, fecha y hora de realización) **JUNTANZA CULTURAL "POR EL TERRITORIO QUE QUEREMOS"** A este dialogo y encuentro de saberes están convocados todos los actores culturales de Supía, Consejo Municipal de Cultura, lideres comunitarios, escuelas de formación y grupos independientes quienes establecerán un norte del sector cultural de Supía, en el marco de las directrices del Ministerio de Cultura. **FECHA Y HORA DEL DIALOGO:** **Jueves 01 de diciembre 4:00 p.m.**
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
1. Salas que hayan pertenecido al Programa Nacional de Salas Concertadas entre los años 2020 al 2022. (No aplica para escenarios móviles beneficiados en la convocatoria Reactivarte 2021)
2. Las funciones propuestas no deben hacer parte de ninguna programación apoyada por alguno de los programas del Ministerio de Cultura (Salas Concertadas, Estímulos o Concertación).
3. Las salas participantes de la muestra recibirán el recurso económico en dos pagos cada uno del 50%. Un primer pago sujeto a la presentación de la propuesta, documentos de contratación y factura. Un segundo pago previa presentación y aprobación de los productos finales.
COMPROMISOS.
1. El grupo invitado local no contará con sala y la función propuesta deberá ser de las artes escénicas, diferente a la disciplina artística del grupo de planta: música, danza, circo, etc. según cada caso.
2. Las funciones se realizarán entre el 21 de noviembre y el 4 de diciembre del año 2022.
3. La sala beneficiada realizará el proceso de selección de un grupo invitado y garantizará el pago de acuerdo con las indicaciones dadas por El Ministerio de Cultura.
4. La sala beneficiada realizará las actividades de difusión dando los créditos al Ministerio de Cultura e implementando la campaña de comunicaciones del Estallido Cultural.

5. La sala garantizará en el marco de la programación, un espacio de reflexión sobre los ejes estratégicos del Ministerio de Cultura de Colombia, aplicando la metodología diseñada por la entidad para tal fin.
6. El ingreso a las actividades del proyecto (funciones y diálogos) será de acceso libre al público, en coherencia con los propósitos del Estallido Cultural.
7. La sala entregará como productos finales las siguientes evidencias de las actividades realizadas • Registro fotográfico. • Certificado de realización de la función dada por el grupo invitado en dónde se indique fecha y hora de la función realizada y condiciones de pago. • Planillas de asistencia
ACEPTACIÓN
Por medio de la suscripción del presente formato la entidad acepta las condiciones anteriores, para tal fin el representante legal se compromete con su firma al desarrollo de las actividades descritas.



FIRMA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: SANDRA MILENA CATAÑO BENJUMEA
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 25.215.593 de Supía